



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 044 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 ENE 2020

VISTOS:

El Memorándum N° 041-2020-UNTRM-R, de fecha 22 de enero del 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral encargando el despacho de la Dirección de Recursos Humanos a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General los días 23 y 24 de enero del 2020, por ausencia justificada de la titular, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;



Que, mediante Carta N° 001-2020-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 21 de enero del 2020, la Directora (e) de Recursos Humanos de la UNTRM, solicita permiso para el día 24 de enero del 2020 a cuenta de vacaciones, asimismo informa que el día 23 de enero del presente es su onomástico, razón por lo que hará uso de su día libre según lo estipulado en el Art. 45° de Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del personal Administrativo de la UNTRM;



Que, mediante Oficio N° 044-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 21 de enero del 2020, la Directora general de Administración solicita encargar la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General de la UNTRM, los días 23 y 24 de enero del 2020, para los trámites de Ley por ausencia justificada de la titular;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando, la Dirección de Recursos Humanos a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General, los días 23 y 24 de enero del 2020, por ausencia justificada de la titular;

Que, con Resolución Rectoral N°30-2020-UNTRM/R, de fecha 21 de enero del 2020, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta casa Superior de Estudios, del 22 al 24 de enero del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 044 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Recursos Humanos, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 23 y 24 de enero del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrera Garbillo Dr
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
DRH/SG
YPM/